



N.º 570.189

202

204

Inspirada Bastida, D. Jon' Perer Salas, D. Jon' M^a
Goper Guillen y D. Juan Miguel Hernandez.

R. O. autorizando al Ayuntamiento para convertir en títulos al portador una inscripción del 80 por 100 de Propios, y para contratar un empréstito de 100.000 p. para las obras del Cementerio.

Se dio lectura a otra comunicacion del Sr. Gobernador civil fecha veinte del actual trasladando la R. O. que en diez y siete del mismo, le comunicó el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, por la que S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en el expediente promovido por este Ayuntamiento en solicitud de autorizacion para convertir en títulos al portador una inscripción intransferible del ochenta por ciento de propios y para contratar un empréstito de ciento treinta mil pesetas, a fin de atender al pago de las obras necesarias para terminar el Cementerio de Nuestro Padre Jesus, que se está construyendo, ha tenido a bien conceder las autorizaciones solicitadas, pudiendo, por tanto, proceder por medio de agente de bolsa a la enagenacion de los mencionados títulos y a levantar el empréstito en la forma que en el dictamen se indica, devolviendo el proyecto facultativo a dicho Sr. Gobernador, a fin de que, previa su aprobacion, si lo considera procedente, se ejecuten las obras con sujecion al mismo, mediante doble y simultanea subasta, de la que remitirá copia testimoniada ante Notario publico, así como la correspondiente certificacion facultativa, ma ser que sean terminadas, acreditando haberse llevado a cabo conforme a la memoria y planos presentados.